

Reedores & Jeredores  
& Sedas - - - - -

haciendo para ello las Representaciones que fueren convenientes  
Presentaronse En este Ayuntamiento: Jph & Luna, y Francisco  
Zapata, Mro del Arte de tejer Sedas, con un testim. dado por Car  
los Anton. Gilarte, de que en el Cavildo que aho se celebró en  
quinze del presente octubre, les nombro por Reedores del, por tiempo  
& un año, y que paverian asegurar su plaza, en fuerza del Real  
Privilegio y Costumbre de la Ciudad de Murcia, y Verifican  
doles el juram. acostumbrado = Acordó: Vayan al Oficio de tales  
Reedores como es estilo y se les de por testimonio.

D. Diego Juan.

Murcia

Murcia

Diego Juan  
Alcarraz

Ordinario Martes 31 de Oct.<sup>re</sup> de 1752

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala  
de las Causas de la Corte de ella, En treinta y uno de Octubre de mill  
setecientos cinquenta y dos años, Los Muy M. J. de Murcia  
se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario como lo acostumbrar  
asauer D.<sup>n</sup> Diego Manuel Mená, Corregidor e Inten  
dente General de esta Capital y su Provincia, por su C. M. J.  
D.<sup>n</sup> Alfonso Manrreia, D.<sup>n</sup> Juan Arzon, D.<sup>n</sup> Luis Men  
chiron, D.<sup>n</sup> Diego Pavera, y D.<sup>n</sup> Juan Sandoval Reg.  
Se yendo Joseph Madia, Jph Monteagudo, Bernardo Es  
pejo, Jph Lopez, Nicolas Guico, Christoval Lopez Guillen, y  
Jph Blanes Jurados.

Notas - - - - -

Se yeron de las notas del Cavildo antecedente y la Ciudad abien  
dolas oydo quedó en su inteligencia.